



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

SALTA, 12 MAY 2023

RES. H. Nº 0600/23

EXPTE. Nº 4306/2020. -

VISTO:

La solicitud elevada por el Prof. Alejandro Nicolas Chiliguay, en el cual solicita adscripción docente en asignatura, de la carrera de Historia a cargo del Dr. Guillermo Nieva Ocampo; y

CONSIDERANDO:

Que el solicitante cumple con los requisitos establecidos en el reglamento de Adscripción Docente de la Facultad de Humanidades Res. H. Nº1100-17, y cuenta con la correspondiente autorización;

Que el docente responsable de la asignatura ha elevado el informe del cumplimiento de la adscripción solicitada;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de la misma;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- TENER por autorizada la realización de las ADSCRIPCIÓN DOCENTE solicitada, en la asignatura de la carrera de Historia, a cargo del Dr. Guillermo Nieva Ocampo.

ARTÍCULO 2º.- APROBAR la ADSCRIPCIÓN DOCENTE, realizada durante el período lectivo 2020, de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTE	ASIGNATURA	PERIODO	NOTA
ALEJANDRO NICOLAS CHILIGUAY	"LA ESPAÑA DE LOS BORBONES"	08/05/20 31/07/20	AL 10(DIEZ)

ARTÍCULO 3º.- COMUNICAR al interesado, docente responsable de la cátedra y publicar en el Boletín Oficial.

DD-23

Mg. ARIEL DURÁN
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y
COORDINACIÓN INSTITUCIONAL
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa